

Productores valoran que leche sea fortalecida con vitamina D: “Es una tremenda noticia”

La norma comenzará a implementarse en un año más con el propósito de combatir la deficiencia de esa vitamina en la población chilena.

Jorge Guzmán B.
 prensa@latribuna.cl

El gerente del Consorcio Lechero, Octavio Oltra, destacó la ley que obligará a fortalecer los lácteos con vitamina D, que entrará en vigencia el 6 de julio del 2025, la cual apunta a suplir la deficiencia de este nutriente en la población del país.

El dirigente explicó que si bien varios productos lácteos cuentan con dosis de vitamina D para fortalecer la salud de los consumidores, la norma estandariza el aporte de la leche.

“El problema que intenta solucionar esta regulación es que por varios años se ha detectado en la población chilena una importante deficiencia de vitamina D. Esto trae diversos problemas en el ámbito de la salud. Esta vitamina se activa en contacto con el sol, luego de su consumo”, indicó.

Oltra precisó que el bajo consumo de algunos alimentos, como pescado y lácteos, está ocasionando que la población tenga problemas de salud, razón por la que “el Ministerio de Salud optó por la fortificación de alimentos, para subsanar esta deficiencia”.

Explicó que para su implementación, la autoridad “eligió uno de los productos que más

se consumen, como la leche que, además, es un excelente vehículo para su absorción”.

“Otros países también lo han hecho y para el sector lácteo es una tremenda noticia, porque es otra manera de poner en valor la importancia que tiene los lácteos en general”, agregó Octavio Oltra. El representante del sector indicó que “con la fortificación, sumado a la proteína y vitamina D que naturalmente tiene los lácteos, creemos que será un aporte a la nutrición”.

Mencionó que “hay varios productos lácteos fortificados con vitamina D” pero precisó que la regulación “estandariza la dosis mínima para que sea un aporte”.

Básicamente, añadió, se agrega la vitamina D durante el proceso “para mejorar las condiciones nutricionales. Si bien la leche tiene vitamina D naturalmente, lamentablemente se requiere de ésta debido a la deficiencia observada y los efectos que tiene”.

El gerente del Consorcio Lechero explicó que “la industria tiene asumido que es un costo. Por el nivel, se está pensando solamente para la leche en polvo. No se podría prever un alza en el costo final y, si lo tuviera, será marginal”.

Oltra reiteró que “hay varios productos, especialmente aquellos que están pensados



PARA LOS PRODUCTORES, LA POLÍTICA PÚBLICA permitirá revalorar la importancia del consumo de lácteos durante todas las etapas de la vida para la salud de las personas.

en los primeros años infantiles, que ya están fortificados”.

En relación al incentivo para el consumo de lácteos, cabo por los actores del sector, el vocero del gremio mencionó el programa ‘Gracias a la Leche’, enfocado en promover los beneficios del consumo de lácteos en todas las etapas de la vida.

“Una noticia como ésta y una fortificación de un alimento y altamente nutritivo nos permite comunicar un beneficio adicional, que va a empezar a tener la leche”, destacó Octavio Oltra, quien proyectó que con la medida “se entregan niveles mejorados de esta vitamina.

Nos va a ayudar a empujar la comunicación de los beneficios que tienen los lácteos en todas las etapas de la vida”.

“La leche va a ser uno de los alimentos que, una vez que este reglamento entre en regla, podrá tener parte de esa vita-

mina. Es una muy buena noticia para nosotros que nos dedicamos, a través del programa llamado Gracias a La Leche, a posicionar y mostrar los beneficios para la salud humana que tiene el consumo de lácteos”, indicó a modo de colorario.

BENEFICIOS DE LA VITAMINA

El bajo consumo de vitamina D puede tener graves consecuencias para la salud ósea, muscular, inmunológica, cardiovascular y mental de la población. La fortificación de alimentos, especialmente de productos lácteos, es una política pública que muchos países han adoptado para abordar este problema y mejorar la salud de la población.

Dada su importancia de la vitamina D, muchos países han implementado programas de fortificación de alimentos para ayudar a asegurar que sus poblaciones reciban cantidades adecuadas. La leche y otros productos lácteos son vehículos comunes para la fortificación debido a su consumo generalizado y a su papel en la nutrición diaria.

En Estados Unidos y Canadá, es una práctica estándar hace décadas. Lo mismo en Europa, en países como Finlandia, Suecia y el Reino Unido. En América Latina, México y Brasil han comenzado a fortificar la leche y otros productos lácteos con vitamina D, reconociendo su importancia para mejorar la salud pública.

“La leche va a ser uno de los alimentos que, una vez que este reglamento entre en regla, podrá tener parte de esa vitamina”.

Octavio Oltra,
 gerente del Consorcio Lechero

